# as less in lordates elbus consider particular recompenses exchon policies exchon policies exchon policies exchon policies exchon exchange exchange exchange exchange exchange exc

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Sustricion en Cordoba. Por un mes.... 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. cent problem afront Fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 40 rs.

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1864.

Los Sres. suscritores à este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés. Al emilesent sun

Año XV.

## Seccion editorial

Núm. 4054.

EL SEGURO. SU ORIGEN SU HISTORIA. SU IMPORTANCIA

Conclusion.

Ahora bien, por lo que llevamos dicho, y teniendo en cuenta que el mayor riesgo es sin duda el que ha debido desde luego influir en la creacion de esa garantía fija, con poco esfuerzo adivinaremos que las especulaciones del comercio marítimo debieron ser las primeras en hacer sentir la necesidad de acudir à El Seguro.

Asi es en efecto: desde muy remotos tiempos se conoce la aplicacion de este beneficioso principio, si bien podemos decir en verdad, que lo que entonces se hacia aun cuando en muchos puntos análogo, fuera en realidad lo que hoy se conoce con aquel nombre. Cuando Claudio, emperador de Roma, por ejemplo, en época de escasez para aquella ciudad ofrecia, con el fin de que los navios de otros paises le aportasen todo el trigo necesario, que satisfaria el importe de los que se perdieran si aquellos naufragaban; y cuando Ciceron despues de haber vencido en Cicilia buscaba garantía para que llegara à Roma el botin que habia hecho, quedándose en tanto con rehenes de doble valor en su poder, hacian algo que parece presentir la idea que despues dió origen al Seguro, pero en modo alguno le hacian real y positivamente, puesto que este, como hemos demostrado, es consecuencia de la asociacion mútua y no de la decision arbitraria de una individualidad.

Los Seguros realmente dichos no comenzaron sin duda hasta el descubrimiento de la brújula, que fué la ocasion de largos viajes maritimos, rlos cuales crearon tambien aquella necesidad, hija como llevamos espresado, de la incertidumbre en el feliz éxito de la empresa, y que en un principio se realizo por medio de asociaciones particulares formadas à ins-· lancia de los mas inmediatamente interesados en el resultado de la espe-- culacion. Los armadores de los buques desde luego, fueron los primeros que acudieron à prevenir el sinies. tro temido, por aquel medio, y esta fué la base que sirvió despues de apoyo para la constitucion sucesiva de sociedades que aceptaron el encargo, -dlamando á su seno á cuantos pudie-"ran tener participacion del peligro que trataba de conjurarse y que era y de-- bia ser menos temido en sus consecuencias siempre deplorables, cuanto mayor fuera el número de individuos obligados á hacer efectiva su compensacion.

Los seguros marítimos fueron, pues, los primeros que se conocieron; y aun cuando no podamos fijar exactamente la época en que tuvieron por primera vez lugar, en cambio debemos afirmar que existe una «ordenanza marítima publicada en Barcelona en 1435 sobre seguros marítimos» que segun de la misma aparece, estaba vigente en Flandes el año 1310. A esta fecha se remonta el libro mas antiguo de cuantos se conocen relativos al asunto. Juzgamos que en época anterior no existirian Los Seguros aun cuando contratos especiales y de ocasion dada anunciaran ya como necesaria su existencia en

Por trimestre. . . 28 rs.

tiempo mas ó menos lejano. La ventajosa y siempre útil aplicacion de aquel medio, hizo indispensable que su accion fuera estensiva á cuantos siniestros pudieran esperimentarse durante el curso de las edades y de los adelantos á que el hombre se consagra, y de aqui la creacion de Los Seguros, llamados en contraposicion de los primeros, terrestes, y bajo cuya denominacion se encierran todos los que pueden ser aplicables á compensar los diversos accidentes que sobrevienen de haber esperimentado catástroles involuntarias como son los producidos por el incendio, por los escesivos hielos en los campos, por las epidemias, por la muerte, etc., etc., y que como los marítimos, y como todos en general, reconocen en su origen el mismo principio altamente saludable.

Conocida ya la indole de El Seguro, cuyas distintas aplicaciones nos proponemos examinar en artículos sucesivos, inútil es de todo punto que nos detengamos por mas tiempo á demostrar cuál es la inmensa importancia que en si encierran. Remedio de un malque á su impulso desaparece para no mas volver, es además El Seguro la realizacion completa de una idea moral y salvadora, á saber; que es necesaria la cooperacion de todos para indemnizar á cada uno, de las perdidas que contra su deseo y voluntad pueda hacerle sufrir la misma naturaleza frágil y poco estable de las cosas terrenas, y que en otro caso le arruinaria, esperimentando asi un castigo terrible por un delito que no cometió, ni pudo evi ar.

El Seguro es por último esencialmente cosmopolita y puede hacer llegar su influjo à todos los paises, probando á la par que las fuerzas colectivas producen siempre el mayor de los bienes para el mayor número de personas que aisladas, nunca podrian imaginar siquiera el obtenerlo.

Eduardo de Inza.

que se dabé en la china a los

### Beccion oficial.

La Gaceta del 5 publica los siguientes reales decretos:

Uno nombrando consejero de Estado á don Pedro Egana, comprendido en la calegoria segunda, articulo 5.º de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estade, nombrandole al propio tiempo presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del espresado Consejo.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Murcia à D. Federico Arias Pardiñas, que desempeña igual cargo en la de Oviedo: al sup y : noissant de la

Otro nombrando gobernador de la provincia de Oviedo a don Francisco Fernandez Golfin, que desempeña igual cargo en la de Toledo.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Toledo à D. Francisco Belmonte, que desempeña igual cargo en la de Murcia.

Otro mandando que se proceda á nueva eleccion de diputado à Córtes en el distrito de Selaya, con arreglo à la ley de 18 de marzo de 1846, y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Y otro nombrando presidente de la Junta consultiva de la armada al teniente general de la misma armada D. Cristóval

Mallen y Castro.

La del 6 publica un real decreto, en virtud del cual, S. M. la Reina, querieudo dar un nuevo y público testimonio de cariño a S. A. R. la Serma, senora infanta dena Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpeosier, su muy amada hermana, y a S. A. R. el Sermo, senor infante D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, su esposo; y en uso de las facultades que le competen como soberana y jefe de la real familia; otorga su real consentimiento para que S. A. R. la serenisima senora infanta cona Maria Isabel Francisca, hija mayor de SS. AA. RR. los Sermos, senores infantes duques de Montpausier, pueda contraer matrimonio con S. A. R. el Sermo. Sr. D. Luis Feilpe Alberlo de Orieans, conde de Paris.

-Tambien inserta hoy un real decreto mandando que la declaracion cangeada en la corte en 50 de diciembre de 1863 entre el marques de Miraflores, presidente del Consejo de ministros, primer secretario de Estado, y D. Adolfo Barrot, embajador de S. M. el emperador de los franceses, con objeto de establecer una linea telegráfica entre España y Argelia, se cumpla y observe puntualmente en todas sus partes, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos que en la misma se espresan. Con arreglo á dicha declaracion, la linea telegrafica partirà de Cartagena y terminará en Orán. Los despaches que se trasmitan entre Francia y Argelia se dirigiraa por el cable francés de Port-Vendres à Mahon, por los cables y las lineas terrestres de España desde Mahon à Cartagena, y por el cable francés desde Cartagena à Orau.

-Aparece además en la Gaceta la lev aprobada por las Certes y sancionada por ia corona, fijando las fuerzas navales para el servicio del Estado en las aguas de

la Peninsula, estaciones que no dependar de los apostaderos de Ultramar y guarda-

-Habiendo sido declarada nula por el Congreso de los diputados el acta de la eleccion de diputado à Cortes por el distrito de Tuy, provincia de Pontevedra, se ha mandado que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo à la

## Seccion de noticias.

telegrations signientes:

#### NACIONALES.

El dia 5 fué recibido por el Consejo de ministres el enviado del capitan general de Santo Domingo. La mision que ha traido se reduce à informar al gobierno sobre el verdadero estado de la lucha que en Santo Domingo se ha creido que no se apreciaba bien en España, à juzgar por el lenguaje usade por algunos periódicos. La guerra tiene mucho de raza, y para terminarla felizmente es necesario tiempo, constancia y grandes sacrificios. No por esto el general Vargas desconfia de sofocar la insurreccion en un plazo que no será largo, ó de reducirla á proporciones que no puedan producir inquietudi en el porvenir. Afortunadamente el gobierno se ha adelantado á todo lo que el general cree indispensable para dar pronto y feliz término à la empresa, y el comisionado enviado por el general Vargas lleva por respuesta de su mision, que España no escasoará sacrificio alguno para terminar cuanto antes la insurreccion.

Un periódico de la manana, al reproducir la noticia de que el Sr. Bermudez de Castro no vuelve à Roma, dice que en la primavera próxima vendrán a España el rey de Napoles Francisco de Borbon y su espesa. No creemos que tenga verdadero fundamento esta neticia.

Parece que se han hecho proposiciones al gobierno para establecer un cable submarino entre Ceuta y uno de los puntos inmediatos à Malaga, à fin de que la posicion trasversal pueda ofrecer menos resistencia à las corrientes del Estrecho. La empresa que quiere encargarse de la realizacion de este proyecto, es la misma empresa alemana de Mr. Siemens, que ha tomado à su cargo el tender otro cable entre Cartagena y Oran.

Ignoramos el fundamento de la noticia que con referencia à cartas de Bilbao da La Iberia, diciendo que se ha notado en la tesoreria de aquella provincia la falta de 20,000 duros. Este hecho aparece tanto mas estrano, cuanto que las personas que se hallan al frente de aquel departamento son, segun dice la misma correspondencia, personas de reconocida proes muy ambigua. En su conspenencia

Se espera en el puerto de Alicante la llegada de la urca de guerra Santa Maria, que ha salido de Manila con un cargo de cinco mil quintales de tabaco en rama, destinado à las elaboraciones de aquella fábrica. al sinnelo vened nos atsoos, attici

Escriben de Medina Sidonia que hace pocos dias, estando sentado un tal Pena en ana puerta de la plaza Llanete de Hede deros, llegó otro individuo llamado Lucas Conesa, y sin decir mas que «voy à matarte» le clavó un agudo y penetrante punal, de cuyas resultas, buscando refugio en una tienda inmediata, espiró à los pocos momentos. El agresor se dirigió tranquilo, limpiando por el camino la sangre del arma, á su casa, dende fué reducido á prision, y puesto á disposicion de la autoridad. occasiones considerates tol

Dice La Correspondencia del 6:

«El gobierno tiene acordado que los presupuestos se discutan partida por partida, línea por línea, de un modo razonado y pacífico, por el Congreso actual. No tiene, pues, fundamento el rumor que anoche ha vuelto á circular de que va á pedir autorizacion para el planteamiento de los presupuestos. »

Dice un periódico que es de aplaudir que cuantos documentos salen de la secretaria de la Gobernacion, relativos à las elecciones, respiren un laudable espiritu de tolerancia, una doctrina eminentemente constitucional, cual es la de inculcar en el animo de los gobernadores la nesesidad de proteger el derecho del ciudadano, de tal modo que nadie crea con razon que el gobierno mira con ojeriza al que le usa, al que lo emite con arreglo à su conciencia. nam nompinario At

La comision nombrada para proponer al gebierno los medios de desahogar fácilmente la Caja general de Depósitos, ha ultimado sus trabajos y enviado el fruto de estos en una Memoria al señor ministro de Hacienda. mos cacumos neces de comistenados

El dia 4, aniversario de la batalla de Tetuan, estavieron á felicitar al general O'Donnell los jefes de los cuerpos que tomaron parte en aquella acciony que se encuentran hoy en Madrid.

El 4 salió para Bruselas el señor marques de San Cárlos, ministro plenipotenciario de España en aquella córte.

Dice La Correspondencia del 4: «Segun hemos oido, en la romeria celebrada ayer en Cabanillas, pueblo del partido judicial de Guadalajara, ocurrió un conflicto entre paisanos y militares del cuerpo de ingenieros, del que resultó un muerto y cuatro heridos; y hubiera sido muy grande el número de desgracias á no haber concurrido el juez de primera instancia de Guadalajara, que con energi

(304) -Clovis! Clovis! tened compasion de mi amor. Gracial gracia para la que os ama con unamor inesplicable! Oh, en

nombre de Odin, no me deis el golpe mortal. De repente levantó Clovis la cabeza

y dijo: -Rompo mi compromiso, Raganhaire; tu hermana no puede ser mi mujer. Un grito aflictivo salió del seno de Lutgarda y se desgarro el pecho hasta saltar la sangre, llena de rabia y de verguenza, consternándola el exceso mismo de su desesperacion. Cayó inanimada en los brazos de su hermano, y seguido de sus edelingen la saco de la sala

profiriendo grilos de venganza. Clovis bajó del estrado con el bacha en la mano, y mandó á sus lendos le siguieran al patio interior.

Aureliano quedó suspenso por un momento, y Chrona, toda tembiando aun, le dijo:

-Ahl crei morir de terror. ¿Qué mo queria esa mujer insensata? Aureliano no oiria prebablemente esla pregunta, porque respondió

extático: -Oremos, señora, oremos! La ocasion es solemne; quizá hoy mismo permita Dios se cumplan grandes cosas. Veo su mano poderosa en todo cuanto sucede. Mi corazon se estremece de respeto y veneracion: la voluntad del Señor va à revelarse!

Chrona le contemplaba estupefacta al oirle proferir aquellas palabras proféticas, con los ojos brotando fuego y casi fuera de si, merced à la emocion que le agitaba. Disponiase indudablemente à pedirle se las esplicara, cuando Clovis entró en el salon y dijo muy de prisa à Aureliano:

-La suerte puede serme desfavorable, pues el heroe mas valiente puede caer à un golpe impreviste. Si voy à unirme à Odin hoy, mi carrera en cale munde ha terminado, y todo se ha consumado; pero si vuelvo vencedor del mahlberg, es preciso que te pengas en camino inmediatamente, Aureliano, Buscarás al rey Gondebaldo y le dirás que es fuera de la sala, y fué à reunirse con sus edelingen en el patio interior.

-Gran Dios! esclamó Aureliano levantando al cielo los ojos humedecidos con lagrimas de arrebato. Gran Dios! habeis tenido piedad de nosotros. Bendito sea vuestro nombre!

que a granda de la sonora; dan árdan-para que so les luga biela y dispondom-

con application be marked... He manded a research

sacings wise supplication of a recession

do color solor a los chicino borgonos,

then man haulingion de palação para

Raganhaire trasladó á su hermana desmayada al peristilo de la puerta prin cipal del palacio para prestarla los auxilios necesarios: pero no habia hecho mas que sentarla en un banco de piedra, cuando abrió los ojos y echó una mirada colérica à los edelingen que la rodeaban.

La compasion que manifestaban, todos fijando en ella sus ojos, la pareció humillante, y sacudiendo su cabellera, cayes sucitos bucies ondeaban per su despues buscarás la muerte si deseas

Los edelingen rodearon á Raganhaire para instacle à que tuviera paciencia y dejase hablar al jese supremo.

Clovis dijo con una sangro fria espresiva:

-Para bien de la confederacion franca, me he impuesto el doloroso sacrificio de sufrir la violencia que hacias pesar sobre mi. La dulce Freya no me habia destinado á tu hermana, y sin embargo, consentia en aceptar su mano; prontos estaban ya mis caballos para trasladarme al mahlberg, cuando un incidente imprevisto me ha detenido. Yo hubiera tomado á Lutgarda por mujer, porque esa era mi firme resolucion, aun cuando tus altanorias, Raganhaire, me hubiesen herido profundamente y roto para siempre entre nosotros los lazos de la simpatia...

-¿Mis altanerias? esclamó Raganhaire; ¡Oh! es el colmo de la audacia y de la impudencia, atreverse à tratarme asi, tu que me has hecho tan sangriento ultraje.

Ministerio de Cultura 2006

hizo que todos le acatasen, y se restableciese el órden, auxiliándole algunos oficiales del citado cuerpo. Esperamos mas pormenores.»

Ej 4 por la tarde estuvo en Palacio el general marqués de los Castillejos, para poner en manos de S. M. la Reina una esposicion suscrita por mas de seis mil personas de la provincia de Valencia, entre las que figuran sus diputados y senadores, pidiendo á Su Magestad que desestime la proposicion hecha por una casa estrangera para desaguar el célebre lago de la Albufera; desague que reduciria à la miseria à diez y siete pueblos comarcanos, y á la esterilidad à inmensos terrenos beneficiados boy por las aguas del lago. S. M. la Reina acogió con benevolencia la instancia y el marqués de los Castillejos, representante de tantas y tan respetables personas, salió de la real cámara esperanzado en un sfeliz éxito para su pretension. no ans no terns thee to the contract of the same to the same to

- am Bajo la direccion de los señores Pravia v Correa se crea un nuevo periódico del género de La Correspondencia, que se titularà Las Noticias.

Han salido de Alicante, con direccion á Villena, charenta hombres del regimiento de Borbon, mandados por un capitan y los subalternos correspondientes, con objeto de hacerse cargo en aquel punto de una cuerda de presos que se dirigen á Cartagena y escoltarlos hasta el confin de -ij la provincia o natomah na soleonqueesq

- Leemos en a España del 5 lo siguiente: «La c isis metálica se prolonga en Eu--u ropa mas de lo que era de esperar, aten-- didos los grandes esfuerzos de los Bancos para ponerla término.

obenozna obone un stoccalland aeut, ab

El de España en pocos meses ha traido del estranjero mas de 300.000,000 de rs. en barras de oro; cuya sucesiva acuñación apenas ha bastado para hacer frente al reembolso constante de los billetes.

Sestenidos los cambios con el estranjele ro à tipos que constituyen una diferencia de 2 1/2 por 100, hay un aliciente para adquirir y estraer la moneda francesa que circula la ea abundancia por el reino; lanzada la especulación particular en la compra y esportacion de esta moneda, la necesidad de la circulacion mantiene sobre el Banco la demanda de la moneda nacional reclamada por todas partes para sustituir los napoleones, que en estos dias ban adquirido prima de 27 duros talega.

Ya no es solo en las capitales importantes donde los cambiantes de moneda persiguen los napoleones; por las aldeas mas oscuras andan los comisionados en busca de aquella clase de moneda, ofreciendo hasta seis cuartos de premio por

En medio de tan prolongada cuanto intensa crisis, el Banco de España no ha dejado de cambiar diariamente cuantos bilietes se han presentado, y parece que el adoptar la regla de no pagar à una persona mas de 4,000 rs. fué por que, adelaniandose al despacho los agentes de la especulacion con grandes cantidades, impedian al público, que solo acudia al cambio para atenciones pequeñas y domésticas, el percibir las cantidades que pedia.

Tenemos entendido que el Banco no habria alterado el órden en que venia atendiendo al cambio, si en estos últimos dias la especulación, exagerande su accion, no hubiese multiplicado sus agentes demandando sumas, que esceden con mu-

cho de la acuñacion diaria de las casas de moneda. Por esta causa, el Banco, que aun despues de las dos de la tarde seguia cambiacdo billetes hasta que todos cuantos acudian recibieran el importe de los que presentaban, ha acordado, de conformidad con sus reglamentos, hacer el cambio desde las diez à las des de la tarde, y de esta suerte podrá guardar proporcion coo la suma que la casa de moneda fabrica diariamente.

Se nos aseguia tambien que el Banco ha contratado nuevas partidas de oro en barras, y que con ellas, el cobro de valores en cartera y el aumento de capital pedido á los accionistas, se promete poper té mino en breve à las restricciones con que por algunos dias necesita proceder en el cambio de billetes.

#### a aware a chadory on any obstacem ad ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 6.-La peticion dirigida al Senado por el diputado Darimon, con el objeto de que se permitiese à los periódicos dar mas amplitud á sus apreciaciones sobie los debates del Cuerpo legislativo, ha sido rechazada por la alta Cámara, que ha votado sio discusion prévia, aprobando el dictamen de la comision, cuyas conclusiones eran que no habia lugar à deliberar.

El Constitucional desmiente la candidatura del principe Cárlos Bonaparte para el trono de Méjico.

Todas las noticias llegadas anoche del teatro de la guerra dicen que ha empezado à nevar en el Holstein, de una manera tal, que siguiendo este temporal habrá necesidad de suspender las operaciones militares.

Schleswig, 3 .- Hoy à las tres los austriacos han atacado la posicion de los dinamarqueses en Bustors à una legua de Schleswig. Los dinamarqueses han defendido palmo à palmo el terreno. La accion duré hasta la noche. Los dinamarqueses han perdido un canon. Las bajas de oficiales y soldados han sido may numerosas. No pueden apreciarse todavia las pérdidas de material de guerra.

Se espera que el ataque será renovado manana.

Paris, 4 .- La France publica un despacho anunciando la rendicion de Missunde. Dúdase de la exactitud de esta noticia y tambien de la que anuncia haber sido herido el principe Federico Cárlos de Prusia.

Continua el deshielo en los paises que son teatro de la guerra y llueve estraordinariamente.

Un despacho del general en jefe Wrangel confirma que los austro-prusianos habiendo arrollado á los dinamarqueses han llegado bajo tiro de canon de Da. newerke.

Londres, 4.—Dice el Morning-Post que es de crer opine una mayoría censiderable del Parlamento porque Inglaterra preste una cooperacion activa à Dinamarca en la defensa de su territorio.

Londres, 5. - Corre muy acreditado el rumor de que 2.000 soldados ingleses van á embarcarse para Copenhague.

Respondiendo á lord Derby, ha dicho el ministro Russell que la contestacion que ha recibido de Austria y Prusia es muy ambigua. En su consecuencia ha

preguntado si respetarian el tratado de

Paris, 5.- Segun noticias de Altona, el principe de Augustemburg ha sido proclamado en Tihenfard en presencia de los prusianos.

Londres, 5. - El periódico El Interna cional, declara en su número de hoy, segun datos que cree auténticos, que existe entre Austria y Prusia un tratado secreto, por el cualel ducado de Holsteia formaria parte integrante del territorio prusiano con la condicion de que Prusia sostendria à Austria en todos sus conflictos.

Circula desde anoche el rumor de que 2.000 soldados ingleses van á salir para Copenhague.

Helsinger, 5 .- Han sido embargados dos buques prusianos.

Rendsbourg, 5 .- En este momento esà cayendo una gran nevada. No ocurre pada importante. 1176 , abaugaa 1110 yalaa

Paris, 5 .- Dice «La France» que Dinamarca envia sus buques de guerra à cruzar el canal de la Mancha contra los buques alemanes.

Las últimas poticias de los Estados-Unidos diceo que continuaba el bombardeo de Charleston; y que la escuadra federal se preparaba para resistir el ataque que deben intentar los steamers confederados nuevamente construidos.

El general Gilmore habia suspendido provisionalmente las operaciones del sitio v trasportado su cuartel general à Hilton Head, en donde se prepara una fuerte espedicion contra un punto desconocido.

-Los confederados estaban construvendo obras de defensa en el interior del fuerte Sumpter. La viloration de la constante de

-Deciase que la citada espedicion iba dirigida contra el rio Savannah, ó bien á destruir el ferro carril entre Charleston y Savannah, y despues operar por la espalda de Charleston.

-El general Banks ha dado órdenes para que se verifiquen las elecciones de la Luisiana para el Congreso: ha declarado nulas las leyes del Estado sobre la esclavitud, ha nombrado una convencion encargada de la revision de la Constitucion.

-A egurabase que Longstreet ha bia recibido refuerzos, y que marchaba sobre Knoxville en el Tennessee.

Segun un telégrama de Copenhague de 31 de enero, ban llegado al Schleswig tres oficiales prusianos, afojándose en casa del general Meza; aun se ignora el objeto de su mision. El mismo despacho anuncia, que el rey salia en aquella fecha para ponerse à la cabeza de su ejército, siendo aclamado con entusiasmo. Talenta en otsano. La consela

Un periódico mercantil de New-York vuelve à hablar de los escandalosos fraudes descubiertos eu la administracion. Este suceso era objeto de todas las conversaciones en aquella poblacion. El mismo periódico, despues de jocuparse de los fraudes y de la impresion que su descubrimiento ha causado al público, dice que la historia nacional no recuerda una época en que la desmoralizacion haya llegado á tao alto grado. Por otra parte, la sed de goces, el amor inmoderado de los placeres y de la riqueza, favorecido por la abundancialde papel-moneda, reina en todas las clases de la sociedad.

En Londres continúan los rumores de

crisis ministerial. El dia 29, despues del Consejo de ministros celebrado por la manana, lord Palmerston invitó á sus colegas para el dia siguiente en su residencia particular. Estas frecuentes reuniones dan á dichos rumores mas fundamento. La «Presse,» diario de Londres, asegura que aunque sea prematuro el rumor que habia circulado de que lord Russell iba à presentar su dimision, existen graves disidencias en el seno del gabinete. Unos ministros desean permanecer fieles al tratado de 1852 y apoyar à los dinamarqueses en esta eventualidad. Otra parte del gabinete, mas inclinada à los alemanes, no quiere que se preste auxilio ninguno à Dinamarca. La discusion ha sido bastante acalorada en los diversos consejos celebrados, y al parceer no ha terminado todavia.

Se calcula que s on necesarios todavía algunos dias para que Austria y Prusia puedan reunir sus tropas à orilla; del Eider y puedan entrar en el Ducado de Schleswig, pues que se trata de nada ménos que de 60.000 hombres con el correspondiente tren de campaña. Llegado el caso, se encontrarán con 40.000 dioamarqueses dispuestos à mantenerse firmes en las posiciones que ocupan y se hallan defendidas por obras recientes. El deshielo ha dejado libre la navegacion, y la escuadra dinamarquesa podrá bacer no poco dano en los puertos de la Confedepensable que su accion fuera noisar

Seguo refiere una correspondencia de Kiel, fecha 29 de enero, algunos oficiales prusianos del cuerpo de ingenieros militares se ocupan en disponer la colocacion de baterias en las costas de la bahía y à la entrada del puerto, para defenderle de un sataque imprevisto per parte de los dinamarqueses. Una de las mencionadas baterias podrà contener hasta doce piezas perimentado catástroles investorar

El Monitor prusiano publica la intimacion de evacuar el Sch leswig dirigida el 10 de Enero por el feld-mariscal Wrangel al teniente general Meza, y la respuesta de este; que dice asi: «Nucca ménos que ahora puede el infrascrito reconocer el derecho de las tropas austro-prusianas á ocupar un punto cualquiera del territorio danes en consecuencia de los documentos que acompañan á la intimacion, puesto que ha recibido de su gobierno instrucciones completamente contrarias à tal pretens ion; se halla, pues, dispuesto à contestar con las armas á cualquier acto de violencia.» , to vior sam on stan eler

#### una tirea emoral y salvadora, a sobe Variedades.

PENSAMIENTOS MORALES DEAUTORES CHINOS.

70. La felicidad de una nacion está fundada en el respeto del soberano á las leyes, en su atención á observarlas y en la educación de los herederos del imperio. De un hombre solo, dice el Chou-King, depende la esperanza de un pueblo entero. El mayor servicio que puede hacerse á un estado es el de preparar desde temprano el jóyen principe para llenar debidamente sus sagrados deberes de gobierno. (1)

(1) El original frances trae en este lugar una nota de alguna extension, pero de interesante curiosidad porque hace conocer la educacion que se daba en la china á los hijos de los soberanos. Desde la infancia del jóven principe,

74. Las leyes castigan las faltas; el buen orden las previene; las recompensas excitan á los hombres virtuosos; las penas imponen á los malvados... Los buenos soberanos no tuvieron otro sistema para legislar sabiamente. Por medio del buen orden y acertadas leyes de instruccion pública inspiraban insensiblemente al pueblo las buenas costumbres; por que sabido es que el buen órden, corta la raiz del mal antes que haya tenido tiempo de levantarse, y la instruccion pública afirma y alimenta las raices del bien.

72. Un soberano debe ciegamente respetar sus propias obras; y asi cuando se ha dignado condecorar à un hombre con la investidura de una elevada diguidad, debe tratarle con la mayor distincion, à fin de que el pueblo se incline por si mismo á respetarlo. Si este subdito condecorado llega á faltar á sus deberes cayendo en algun crimen, el monarca puede sin duda despojarte de sus empleos y aun privarla de la vida; pero guardese de entregarlo al oprobio, porque en tal caso inspiraria al pueblo el mayor desprecio á los gobernantes. El honor se conserva por el honor mismo, y el pueblo que vive en la abveccion no servirá sino con bajeza. (1)

73. La nacion que vive bajo el dominio de un buen rey, no sufre ni el hambre, ni la sed, ni la desnudez, y no porque el monarca se encargue de vestir y alimentar directamente al pueblo, sino perque un sistema de leyes de estricta justicia y moralidad animan y protegen a las clases que trabajan. Constitued otes of

74. El oro, la plata, las perlas y demás piedras preciosas no pueden alimentar al hombre ni garantirlo del frio. Esta acumulacion de ricas joyas forman el lujoso boato de los principes y de los aristócratas del mundo; hacen prevaricar los grandes. los convierten en servidores infieles del estado, en tiranos opresores y enemigos de la nacion. Volved el cuadro y vereis al infeliz que trabaja y al que la tierra nada concede sino en prémio de sus laboriesos afanes y sudores. Talethied as and soil

TRADUCCION DEL FRANCES.

Se concluirá.

dice se destinaban á su lado tres grandes mandarines el primero con el cargo de inspeccion sobre su salud, el segundo para enseñarle los elementos de la moral y el tercero los de las ciencias. Cuando estos ayos conducian el principe à los templos, le hacian apear del carruaje y caminar à pié al cruzar la frontera del palacio del Emperador, lo mismo que al pasar por delante de los monumentos consagrados à la memoria de los antiguos soberanos que habian legado honroso nombre à las posteridad. Liegado el principe à la edad viril se le hacia frecuentar los grandes colegios donde se enseñaban las ciencias y los ritos, que figuran como una de las partes mas esenciales de la educación china. En este estado cesaban en sus cargos los antedichos ministros y se les reemplazaba por cuatro hombres mas eminentes, de los que el primero tenia el empleo de escribir las acciones del jóven principe, para lo cual llevaba siempre tinta, pincel y papel: el segundo debia advertirle si faltaba en algun punto á la politica y conveniencia: el tercero tenia el encargo de inspirarle pensamientos honrosos y de utilidad comun al imperio, y el cuarto le reprehendia publicamente, haciendo vibrar una especie de tambor, cuando el principe cometia alguna accion poco digna de su alto rango. Los grandes del imperio le daban cada dia sabios consejos y le participaban la opinion que merecia al pueblo. 10 1011 00 6 90 p 201

(1) Los antiguos soberanos de la China ponían el mayor esmero en honrar aquellos à quienes habian elevado à los primeros rangos del Estado. El alto funcionario que por un delito habia merecido la muerte, ni se le encadenaha, ni reducia a prision, ni se le sometia a tortura. El mismo acusado, llamado por el juez en nombre del soberano, iba a recibir su sentencia; poniase de rodillas y se daba la muerte, diciendosele préviamente en nombre del principe, «siempre te he respetado; tú mismo has causado tu pérdida.»

to mayor facta- at numero de ment duos obligados a haner electiva compensacion.

-Yo no me digno ya dirigirle la palabra, respondió Clovis, espresando visiblemente su desden, ¿Dices que te he hecho un sangiiento ultraje? [Pues bien! la ley te da el medio de vengarte; Raganhaire, jefe de Cambrai, te retoá campo cerrado para dirimir con sangre nuestra querella. Vuelve al mahlberg, yo te sigo inmediatamente, y dentro de una hora, el juicio de los ases decidirà entre nosotros, en presencia de los guerreros de todos los cantones...

Raganhaire quiso continuar sus amenazas contra Clovis, pero los edelingen le recordaron que una vez anunciado el duelo, solo paz y reconciliacion debia

reinar alli.

Hasta este momento Lutgarda permaneció junto à su hermano, con la cabeza inclinada hacia el hombro; pero al oir las palabras de Clovis, conservó alguna esperanza de que se llevase à efecto su matrimonio con él, puesto que le habia oldo decir que solo un obstaculo inesperado le habia impedido trasladarse al malhberg. Raganhaire se disponia à

307 no me concede à Clotilde por esposa, será el único objeto de mi vida tomar de él una sangrienta venganza y no descansara mi espada hasta que se haya posado en el cadaver del mismo Gondebaldo ... Envia inmediatamente up mensagero à Remi, obispo de Reims, pa ra que esté aqui mañana, antes del mediodia: quiero hablarle... He mandado que conduzcan á la habitacion que está encima de este salon, á los cuatro borgonones que acompañan á la señora; da órden para que se les trate bien y dispon tambien una habitacion de palacio para Chrona.

-Soy religiosa y no puedo pasar aquí la noche, contestó la jóven. Hoy mismo dejaré la ciudad y me pondré en camino con mís guias para la abadia de San Martin de Tours, que es élalbergue que me han señalado mis superiores.

-Haced lo que gusteis: dejo aqui veinte lendes para que os protejan en caso necesario. Dichas estas palabras, se precipito

306) necesario que Clotilde sea mi mujer. -¡Clotilde esposa de Clovis! esclamó Aureliano lleno de júbilo, cayendo involuntariamente de rodillas y a zando las manos al cielo. Oh Dios miol Omnipotente dispensador de los d stinos, quién puede resistir à vuestra santa voluntad? Bendito seais por vuestros impenstrables decretos! [Oh! gracias, gracias, porque habeis reservado à mi señor Clovis, tan altos destinos!

-¡Levantate! dijo Clovis con impaciencia; da gracias à tus dioses en mi ausencia. Yo voy al mahlberg; delibera entre tanto con Chrona lo que sea conveniente harer para que tu mision tenga buen resultado. Aureliano, tu eres cristiano como Clotilde; estás dotado de penetracion y habilidad; muéstrame que no hecho mal en poner en ti mi confianza... Reune mucho dinero, ricos presentes... cartas, todo lo que creas oportuno, y si fuese necesario declararás á Gondebaldo, que si se vierte una sola gota de sangre de Clotilde, yo devastare su reino y le entraré à saco; le dirás que si

abandonar el salon, cuando la dijo su hermana con voz suplicante:

-¡Oh! thermano mio! ique se decid tambieo mi suerte! ¡sepa yo si debo morir de dolor y de verguenza!

Al oir esto Raganhaire, se volvio à Clovis y le dijo: -¡Por de prontol Que la paz reine entre nosotros y nuestros lendos, hasta

el momento en que nuestras espadas se crucen. ¿Qué decides respecto á mi hermana? Clovis tardó en responder, y con los ojos fijos en el suelo pareció consul-

tarse à si mismo, contemplandolo todos con viva curiosidad y profunda emocion. Aureliano estaba pálido y no podia contener el temblor que le agita-

ba, esperando la respuesta solemne que iba à decidir de la suerte de la cristiandad.

Lutgarda tendió sus manos suplicantes hácia el jefe supremo, y viendo que vacilaba acerca de la resolucion que debia tomar, esclamó con voz aho gada por las lágrimas y sollozos:

(c) Ministerio de Cultura 2006

## Gacetilla.

\_Mucho frio.-En estos dos vocablos se encierra la gran verdad de estos dias. El domingo por la tarde hubo como era natural concurrencia y máscaras en la Victoria; pero el airecillo desagradable que sa sentia dejó á muchas personas en las estufas, chimeneas y braseros de las casas. Aver hasta la hora en que escribimos estas lineas solo pencaban muchas gentes en abrigarse, y hasta las máscaras se aprovechaban de la situacion para abrigarse mas de lo regular. Esto no es nuevo. Son bastantes los que en todas las épocas del año, hasta en Inlio y Agosto se valen de cualquiera simacion para abrigarse el estómago y cubrirse las carnes. El Carnaval sin embargo es muy apropósito para todo esto. Cubrirse el rostro y variar la voz es una cosa muy comoda y sobre todo muy socorrida, especialmente para los feos y los que tienen un acento muy pronunciado. No seguimos porque se nos han helado las manos, y sentiriamos mucho que estos aires nos helaran el corazan, que á Dios gracias hemos conservado cuidadosamente resguardade de la intemperie.

\_Es laudable.-Nuestro alcalde-corregidor, lo mismo que nuestro mu nicipio, incansables en su desco de hacer desaparecer el terrible enemigo que tantos anos hace nos amenaza desde la torre de la Malmuerta, y no queriendo que permanezca el depósito de pólvora en aquel sitio ni aun el tiempo necesario para construir el nuevo edificio que para este objeto se prepara, han dispuesto que se trasla la el funesto combustible al ex-convento de San. Gerónimo, para lo cual se ha eucargado una comision de reconocer el local y ver si reune las condiciones necesarias para el objeto à que se destina. La poblacion de Córdoba tendrá mucho que agradecer á su municipalidad por el celo con que sa ha dedicado à este importante asunto.

—El vigía.—De máscara con Terpsicore—vi ayer á Momo en paseo.— Detrás llevaba este rótulo:—«yo soy del mundo el espejo.»

-Reparacion. -La ha obtenido muy cumplida nuestro particular amigo el señor coronel de infanteria don Luis Rodriguez Trellez, al disponerse por S. M. la Reina (Q. D. G.) su vuelta al servicio, del que se babía visto obligado á retirarse hace algun tiempo.

Como una prueba de la confianza que inspiran el valor no desmentido y los talentos de este jefe, anadiremos que se le ha encargado del mando de las fuerzas que actualmente se organizan en Cádiz con destino à sofocar de una vez la rebelion de Santo Domingo, para cuya espedicion nos consta que se ha ofrecido voluntariamente.

Deseamosle un viaje feliz y un pronto regreso, colmado de los laureles que sabrá sin duda conquistarse combatiendo contra los enemigos del nombre hispano; lo cual nos da derecho á esperar el conocimiento que tenemos de las brillantes cualidades que adornan á este militar pundonoroso, de sus hechos de armas, asi en la Peníosula como en el Africa y la Occeania, y tambien del éxito de las arduas comisiones que ha desempeñado durante su carrera, mostrándose siempre modelo de valor, de inteligencia y caballerosidad.

-Viaje.-Ayer tarde llegó á esta ciudad el Srmo. Sr. Infante Duque de Montpensier, que salió para Sevilla en un tren especial. Fué recibido por las autoridades y algunas personas distinguidas. Ignoramos la causa de este imprevisto viaje.

-Máscaras heladas.—Con un frio irresistible—que hasta las palabras hiela,—van pasando los alegres—dias de Carnestolendas,—sin que nuestras pollas luzcau—sus adornos ui sus telas.—Sin embargo, en los paseos—no han faltado las caretas—y el preciso «me conoces»—que el «te conozco» contesta.—Si hoy Febo con sus calores—la temperatura templa,—aun podemos desquitarnos—da tanta pasada pana,—autes que el memento homo—recuorde nuestra flaqueza.

-Desgracia. -Un sacerdote que hace tres dias venia de Montoro à Córdo-ba en un carro, fué acometido de un accidente en la venta de Alcolea, del cual falleció à pesar de los auxilios que so le prestaron.

-Guardia rural. -En la tarde del viernes se ha reunido en el minist-rio de Fomento, bajo la presidencia del señor Moyano, la comision encargada de redactar el proyecto de ley para la formacion de la guardia rural, cuyo trabajo habia remitido el Sr. Alonso Martinez, ultimado ya, á informe de la junta consultiva de guerra. Tenemos entendido que ha queda-

do terminado y rev isado, de conformidad con los cuerpos cons ultivos, el trabajo que el gobierno había confiado á la ilustración, á los conocimientos de los individuos que la componen. Entre las personas que asistieron á esa junta, citase al señor marques del Duero, presidente del Senado. Nuestros lectores recordarán los artículos que acerca de esta importante institución hemos publicado en el Diario de Córdoba.

—Personal.—Ha sido nombrado Administrador de propiedades y derechos del Estado de la provincia de CiudadReal, don Antonio Garcia Longoria, oficial primero interventor que era en la Administracion de Hacienda pública de esta. Le reemplaza en Córdoba don Pedro
Amador Cantero, cesante del mismo ramo.

-Escuelas dominicales. - «Parece, segun dice un diario de Málaga, que el activo y celoso señor cura párroco de los Santos Mártires don José de Villalobos y Rojas, trabaja para el establecimiento en su feligresia de una escuela dominical, de la que deberán encargarse, en su caso. las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul. No solo es muy digna de elogio la conducta de este párroco, sabidas como son las moralizadoras consecuencias de estas escuelas, sino que escitamos á sus dignos compañeros de Málaga para que la imiten, en la seguridad de que en su dia obtendrán de ello la mas lisongera recompensa: la de haber hecho bien à sus semejantes.» Hasta aqui el colega malagueño. ¿Y qué diremos nosotros despues de lo mucho que hemos escrito inútilmente hasta ahora en el Dianio recomendando esta institucion?

-¡Quién me tose!-Soy mas valiente que el Cill, -mas atroz que diez panteras, -y mas fiero que las fieras -que se enseñan en Madrid.-Desconocidos y amigos-me temen, porque en los piésaplasto à los hombres, pues,-como se aplastan los higos. - Ni mirar puedo á la gente-de soslayo ó por delrás-porque al que miro, no hay mas!-muerto queda de repente - Y todavia, tirana, -me desprecias y me dices-que pondrás en mis narices-las hojas de tus ventanas?-¡Cuando puedo en hora y media-ó en un seco sin llover-tu propia casa envolvercomo se vuelve una medial -Piénsalo bien, desdichada, - piénsalo bien y medita-que el valiente Sangre Frita-ni teme ni debe

-Consejos.-No vayas nunca

à las máscaras, decia un padre à su hijo, porque estas diversiones salen siempre mas caras de lo que parece al principio, pues no es muy fácil pasar toda la noche sin tomar algun alimento. ¡Si à lo menos mas-cáras por cuenta de tus amigos! Pero todos ellos tienen à su alrededer personas mas caras para ellos, por razones de parentesco ó compañerismo, y si ven mas caras de las que se prometian, se enfadarán, te llamarán pegote, y por fin y postre, no mascarás.

-Espiacion.-La Guardia civil de Aguil ar ha capturado á los autores del robo en la hacien da del Sotillo del que tenemos dada noticia á nuestros lectores. Tambien les han ocupado los efectos y dinero robados.

-Subasta.—El 14 del actual se subastan en Bujalance 1775 varas de canteria que se necesitan para los caños de varias calles, su sentado y el empiedro de 10678 varas cuadradas.

-Moralejas. - Corriendo en pos de su beldad Juan Its mo -cayó en un hoyo y se rompió el bautismo: - consecuencia, lector, casi precisa - de aquel que se enamora muy de prisa.

Despues de unos amores muy prolijos —casóse Juan y tuvo cuatro hijos:—luego enviudó, mas le tentó el demonio— y de nuevo contrajo matrimonio.—El desgraciado Juan al año y medio—murió de esplin, de aburrimiento y tedio.—¿Me dirás, lector mio, y ten paciencia,—si es la esperiencia madre de la ciencia?

-Tenia razon.-Reconvenia una pobre mujer á su marido por su aficion á la taberna, de la cual no podia arrancarle nunca, hasta que en ella se dejaba el último centimo; y el marido para justificar su aficion, raciocinaba de este modo:--Suponte tu, mujer, que los gatos tuviesen dinero. En este caso ¿qué harian de él? ¿Dónde babian de ir para gastarlo? Es claro que à la plaza. - Echeme V. una libra de boquerones, dirian: ahora otra de sardinas: ahora otra de jureles, y asi seguirian hasta que ya no tuviesen en su bolsillo un cuarto. ¡Y quieres, mujer, que teniendo yo dinero sea menos que un gato? Pues no faltaba mas!

-Estudios.-Para conocer á las mujeres es preciso estudiarlas. Para conocer á los hombres basta que estudiemos á las mujeres. Los hombres no son tales sino por la relacion con las mujeres.

Hay pensamientos que caen del cielo como rayos, y los hay que se elevan de la tierra como el humo, á la manera que tambien hay mujeres celestiales y mujeres terrenales.

El hombre à quien no domino nunca una mujer no es hombre.

Las fiestas del amor son como las funciones del mundo. Hay que salirse de ellas antes que se apaguen las luces.

-El dinero.-Lo aborrezco, decia ayer un jóven, desde que he descubierto que no sirve sino para pagar.

> El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

## Boletin religioso.

-Hoy. -Santa Apolonia, virgen y mártir y S. Fructuoso y compañeros mártices. -JUBILEO CIRCULAR. - En la Iglesia de San Francisco.

Ultimo dia de ejercicios por el V.O.T. de penitencia en la iglesia de S. Francisco, por la tarde. Predicará el Sr. D. Agustin Moreno.

Ultimo dia de ejercicios por el V.O.T. de penitencia en la de Capuchinos, por la tarde. Predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

Ultimo dia de ejercicios por el V. O. T. de Madre de Dios en la iglesia de Santiago por la tarde: predicará el Sr. D. Maria no Martinez.

-Los asociados à la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

## Espectàculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion para hoy.

El drama de grande espectáculo en 4 actos titulado.—Los Jueces Francos ó los Invisibles del Tribunal secreto.—Baile Nacional.—Un divertido sainete.

Editor responsable, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DiaRIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando
núm. 34.

### ESECCIONE COMPEDIA COMPEDIA

Mercados.

Cotizacion oficial del 25.
Consolidado 52-25 c.
Diferido 47-95
Deuda amortizable de primera clase 50-00
ld. de segunda 30 75.

file Id. del personal 26:20.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde

Trigo 456 fanegas de 51 à 56 rs.

Cebada 00 fanegas à 00.

Aceite en los molinos à 45

Id. en la ciudad à 57
Jabon blando à 17 cuartos libra.
Carne de vaca à 42 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Albondiga. Trigo de 46 à 66. Cebada

has

3

de 29 á 34. Fuera de la Albondiga, Trigo de 43 á 54. Cebada de 28 á 29. Rabas de 37 437 412, Aceite de 00 á 47 414.

GRANADA

Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48. MALAGA.

Trigo de 54 à 73. Cabada de 36 à 38. Habas de 42 à 46. Aceite de 48 à 49. JEREZ. Trigo de 47 à 57. Cabada de 27 à 30. Ha-

bas de 42 à 44. Aceite de 49 à 50.

Trigo de 56 à 62 Cebada de 38 à 40. Habas de 42 à 44. Aceite de 00 à 52, dentro.

#### Dero-Carr

madrugada, llegando à Sevilla à las 6 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el corrector general y se puede ir directamente à Cádiz. De Sevilla sale à las 8 y 50 minutos de la mañana y llega à Córdoba à la 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale à las 7 y 35 minutos de la mañana y llega à Sevilla à las 12 y 25 minutos de la dia. De Sevilla le à las 2 y 45 minutos de la tarde y llega à Córdo i à las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer trusale à las 3 de la tarde y llega à Sevilla à las y 50 minutos de la coche. De Sevilla sale à las 8 y 25 minutos de la coche y llega à Córdoba à las 42 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede renir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 442 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 céntimos. Tercera la se 54 rs. 64 centimos:

Salen para Madrid los disspares á las 8 de la nescona Entran los impares á las 10 de la nestre.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 807 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la

Salen para Madrid los días pares de doce á una de la tarde, y llegan los días impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina à la Cuesta de

Salen para Madrid les dias pares à las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias à las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.º y está á cargo de don Domingo Mayor.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46. Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos les dias á las dos de la madrugada y entran de dosá tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47,

Sale para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los imparesentre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al

Lucano núm. 44.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se des-

pacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de

# Olros Carruages.

Habiéndose shierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde diche punto á esta ciudad, invirtiendo des dies en su tra-

yecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadenes á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambresio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montille, Aguilar, Lucena, Benameji.

Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son n.uy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam-

bra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Milensagorias sectoradas de III.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en lacalle de S. Fernandon. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad à la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

## COTTOOS.

De Madrid y su carrera à las nueve y cin-

AND THE ROUGE OF SELECTION

cuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde,

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya
por el ferro-carril á las 12y15 minutesde la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á
las diez y diez minutes de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid ysu carreras la una de la madrugada Para Sevilla per el ferro-carril á las cuatro y

quinco minutos de la tardo.

Para la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cedix y su carrers, Condle y la suyo gor

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

## Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S Juan, 9. Agerquia, 40. Santiago, 44. Magdalena, 42. Espiritu Santo, 43. San Basilio, 44, Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

## Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARNA Antonio Morales, y Gerónimo Espia IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Gaccia,

Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J. 16

Rodriguez.

CANETE, Manuel Gutierrez,
SANTA RLLA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Pereza
Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.
Palma, José y Juan Perez.
Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero:
Ecija. Salvador Dieguez.
Andujar. Juan Montoro.
Obejo. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera

Montono. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,

CASTRO. Juan Romero,

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potre.

BARNA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Espada.

Montoro. Ildefonso Caballero.

Viso. José Lopez, Ildefonse Ruiz y Juan Calvo
Pozoblanco. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

Bujalance. Jesé Maria Valera y Francisco Ven-

lada.
Pozoblango. Joaquin Redondo.
VILLA DEL Rio. Pedro Moyano.
Espiel. José, Juan y Antonio Madrid.
Casy so Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta-Fuentrobriuna, Miguel Sanz y Joaquin Benavente

Piggo. Ctecilio Arengs.

Posada de las Yerbass

Adamuz, Barolomé Obrero.

Doña mencia. Cristoval Navas:

VILLANURVA DE GÓBDOBA, José Jurado y Juan

Buenestado.

Bujalance. Francisco Rodrigueza

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Vale

Montoro, Manuel Tabares y Francisco Luque, Pedro abad. Ildefonso Castilla, VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael, driguez,

PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Carpio. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del Puente núm. 28.
EGIJA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA- José y Antonio Sanchez.

## Franqueo

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

—Donde está establecido, hay que poner un sello
de 2 cuartos por cada media enza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS APPACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Ademas de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RIGO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea-

les por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello
de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 [rs. por

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franques.

—Un sello de 2 rs. per cada 4 adarmes óf vaccion

de ellos.

Certificados.=Además de rasqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres

de elles.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada & adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franques, un sello

sellos de 4 cuartes por cada 4 adarmes é fraccion

Certificados, Además del franques, un selle e 3 rs. PARABELGISA. ITALIA. ETC.—No se puede fran

PARABELEIGA, ITALIA, NTC,—No se puede fran

## Libritos ó carteras de

fumar de las tres naranjas, á 24 real al gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacen de herramien- Tena t as calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

-CRISTALES PLANOS

En el establecimiento drogueria de don Bartolome Luque, calle Almonas, número 44, se vende cristales con mucho arregle en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamades de Muselina, con dibujos precioses para avitor fil

Opúsculo. Refutacion á las doctrinas del «Contemporáneo» sobre la enseñanza de la filosofía e las universidades, por D. Juan Bautista Solis. Un cuaderno en 4.º, que se halla de venta en el despacho de este periódico a 2 rs.

Venta. En la calle de Come dias, call ja de Barrera num. 7, se vende un tonel para vinagre, de cabida de dos arrobas. 4- 4

Venta Entre 11 y 12 de la medades. mañana del dia 48 del corriente, se verificará la Unidas en la contaduria del Exemo. Sr. marqués de de Guadalcazar, bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

Venta. Se vende la casa núwere 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos núm 11 se trata de su ajuste.

Economia. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante tercia, mas que barato.

para caballeros, de charol aleman, con elàsti- no fue e evidente para cada persona humana cos, a 0 rs. par. - Botinas de chagan bianco, à 46. Idem de id. negro, con punteras de cha- ha sido terminante la evidencia de que la lev de rol, à 46. Botinas de señora de elàstico, con la purgacion es la universal de la naturaleza pa tacon, à 34. Ademas toda cl se de calzado à l'a et restablecimiento de la salud, no es consiprecios económicose - Hay tambien sombreros guiente que preguntemos con sinceridad y franhongos à 30 rs.

sion de calzarse á su gusto y con conveniencia, les ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna men. -- Los que no gusten concurrir à di- la sus semejantes, y especialmente de los medicho punto, se les enviará el calzado con su cos que estan encargados de salvar la vida.

y menor, en el almacen de maderas de Flandes en la Victoria.

Venta de losetas. En la plaza del Salvador núm. 30, taberna, se venden i nocido con el nombre de losetas de la fabrica de la Cartuja, bien cocidas y de escelente calidad, à 15 rs. vara. 4 3.

Interesante. Se realiza una colección de cuadros antiguos, pintados al óleo, en lienzo, cobre y madera, de los mejores autores: gravados, y algunas monedas tambien antiguas. Las personas que gusten interearse en su adquisicion, se servirán pasar à la sPlazuela del Potro núm. 2, donde se ballan de manifiesto, por 8 dias, de dicz de la mañana hasta las tres de la tarde.

Arrendamiento. El de la casa núm. 46 calle de la Madera alta, acristalada, con buenas habitaciones, galerias, cocinas, despensas, apartado, cuadra, y hermoso jardin con vistas à la muralla, frente de la Victo ria. Su dueño vive calle de don Rodrigo número 98.

Arrendamiento. El de la casa núm. 16 calle de l'arreteras, acristalada

Agenda de la lavandera ó seal cuenta de la ropa que semanalmente se le eutrega. Libro de primera necesidad para las senoras, en el que se espresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una lle de S. Francisco uúm 13. tabla completa de reduccion de cuartos à reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venla à 4 rs. en el despacho de este periódico.

Comestibles. En elestablecimiento de drogueria y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de higos de Lege, pasas, manteca de llamburgo y alubias de pire, todo de primera calidad y a precios muy arreglados. l'ambien hay aliños de matanza frescos y molidos en grano, con el mayor aseo.

Traslacion, Las oficinas centrales de la Casa-Banca de Madrid, han trasladado su residencia desde 1.º del actual á la calle del Luzon casa núm. 4. 4-4

Los grandes infames, por i'-Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constara de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendra 46 grandes páginas de buepapel y esmerada impresion. El precio de cada entrega es el de UN EAL tanto en Madrid con mo en provincias A cada tres entregas, acom- dable. pañará una làmina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trige de un metro de diametro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tanbien se vende una rueda bidraulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Lodo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Banuelos núm. 11.

Arrendamiento. Se hace desde el dia y desde S. Juan en adelante el de la casa num. 19 calle Almonas: num. 24 daran

de San Agustin núm 25.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisias, Esta preciosanovela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografia de D. Fausto Garcia.

Venta. Se vende, el molino de aceite llamado de S. A tonio, con dos vigas y una prensa, sebalado con el núm. 5 en el barrio de las oller as: el corraton que está contiguo con tination y pesebrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona à quien acomode podra avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud à los enfermos

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un pungante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tentos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfer-

La estructura particular de nuestro cuerpo de las naranjas de las huertas de San Gerénimo y prueba que el 1 odopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confir-4-3 ma y corrobora claramente refiriéndonos à lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto à su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, surtido de calzado de todas clases, en compe- la cual nos enseña que el alma se purifica apurgandose del pecado » Este lenguaje es figurado Se vende a precio fijo, á saber: Botitos pero careceria de significacion si la esplicacion

Si durante la marcha de diez y nueve siglos queza y prescidiendo de toda clase de procupa-Las personas que gusten aprovechar la oca- cion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora tendrá lan bondad de pasar à la Posada del Car- el deber imprescindible de todo hombre que ame

El insfrascrito posee el secreto de una compo-Venta de bacalao por mayor sicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los medicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es co-

> PILDORAS DE BRANDRHET. Las vi tudes peculirres de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dósangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias 3-3 ponzoñosas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es asi ¿no es el deber de «todo hombre y especialmente de los médicos» el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante.?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios mérites. No pido favores para ellas y si solo que se las esperimente, seguro de que acreditaran su im-Su dueño vive calle don Rodrigo núm 98, 3 comparable valor Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su util dad.

B. Brandreth, presidente del colegio de mé licina, ect. etc. - Nueva York.

Depositario general para la venta al por mayour cadiz casa del Sr. D. A. Taconnet, ca-



A los tumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilità la respiracion, y destruye las malas condicienes del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la labricación para el blanqueo de laspastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomen-

Se halla de venta en ta Imprenta, Libreria Litográfia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba;

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido pape estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

il tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Venta. La de tres casas una Avala por D. Antonio Abadill. Constará de 35 en la calle de San Fernando anm. 145: Otra en e tregas con preciosas láminas á dos tintas y al la del 501 núm. 439: y otra en la de Montero precio de un real en toda España. Se suscribe núm. 35. Se tratará de su ajuste en el Compas en la impreuta de EL DIARIO DE CORDOBA 4-2 | calle de S. Fernando num. 34.

## Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rapidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero. - Depositarios generales en Cadiz, Srs Taconnet y Co, calle de San-Francisco, 43.

## Cadena electrica del sistema Raspail.

Este nuevo descubrimiento, que acaba de ser admitido por todas las facultades de medicina, ha obtenido un brevet y varias medallas de los principales gobiernos. Sus efectos son contra el reumatismo, dolores asmáticos, jaqueca y enfermedades del pecco. Se usa tambien contra la palidez terciana, llagas y las enfermedades nerviosas y musculares, y las de la matriz en las mugeres; y produce escelentes original de D. E. Perez Escrich. Se repartira resultados como vermifugo

Este brillante descubrimiento se halla deventa en Francia en todas las farmacias, y en Barcelona real cada una» en toda España. Se suscribe en en la del Globo, plaza Real.

El representante vive en Valencia, calle de San Vicente núm. 414. En Gerona al hospital, y en Figueras, en casa del señor Vallespí. El depósito se halla hoy en Ecija,

Compañia general española de Seguros Muluos SOBRE COSECHAS, contra las escarchas, hielos, granizo ó piedra, rayos ú otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, esceso de lluvias avenidas, inundaciones, nieblas, sequias totales y parciales, zon para el arreendamiento del portal qua ocuoidium tuckeri, la oruga, la langosta, etc.

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL OR-babitacion alta, y alcoba, tambien en referida DEN DE 48 DE JUNIO DE 4863.

DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid. Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

Nacional y propietario.

Sr. D. Antonio del Rivero Cidraque, ex-

diputado á Córtes y propietario.

Sr. Conde de Benazuza, propietario.

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador' del Reino y propietario.

Sr. D. Ramon Sanchiz y Castillo, Jefe de Artilleria y propietario.

Exemo. é Ilmo. Sr. D. Pio de Laborda, Preside te de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario. Sr. Conde de Retamoso, propietario.

Sres. Calderon hermanos, banqueros. Director general, Sr. D. Luis Mufioz y Dominguez.

Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa. Además de la garantia que ofrece la intervencion en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compresto de personas de moralidad, arraigo y elevada posicion social, la dirección depositará con arreglo á estatutos en la Caja Dios, novela original de D. Manuel Fernandez de Depósitos el importe integro del fondo de prevision o reserva que se vaya realizando y sis obra como ronico. Purifica positivamente la un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

Dará la Direccion á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oir las recla-

maciones que los sócios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse. España es esencialmente agri- Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, cacola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede sa de la Columna. considerar altamente beneficiosa.

La compañía tiene nombrados representa mes en los principales puntos de la Península se arrienda el horno de la calle Mayor de Sta. é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis à quien se to exija todos los datos y noticias Marina núm, 8. En el mismo darán razon, 4-3 necesarias.

Tambien la direccion resolverá las consul tas que puedan dirigirsele. Representante en la Provincia de Córdob a Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa Maria de Gracia num. 106.

## BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.

Nueva renta à la propiede d'innuclie y a todos dos valores corrientes. Préstanos à los Sócios Juan del corriente ano se arrienda una casa con derecho à amortizar el capitat paulatinan ente. - Giros, descuentos, y garantia, à peticion del Sócio: gratis unos, obtigatorios todos para el Banco, a peticion de los Sócios y de los imponentes. Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una doble garantia hiporecana y subsidaria siempre mucho mayor que puedan núm, 2 calle Nueva de Consolacion, inmediato ser las imposiciones. - Se admitta à interes fijo desde 5 reales en adelante: unas franças para reti- a las Cinco Calles, parroquia de la Ajerquia, rar les valores à voluntad previo aviso; y otras à plazo determinado. I doon et als ut al s Junta Directiva.

Exemo. Sr. D. Manuel de la l'uente Andres, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador Libreria. del Remo, Presidence. Exemo Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Jus-los contratos y se enterará de la renta y con-

ficia, Diputado á Cortes. Exemo Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Exemo. Sr. Marques de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado à Cortes. Senor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Sener D. Manuel Liuiz Zorrille, abogado, propietario, diputado à Cortes. Senor D. Mariano Ballesieros y Dolz, propietario, Diputado à Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres-y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manificato los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

# LOS PUMPEYUS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle personarse en estas oficinas, donde se les facilide Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, don de se dará el mas esmera-larán cuantas instrucciones apetezcan. do trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de li ijo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 49.—Cor doba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibouty Alphonse Blondel.

En dichos establecimientos encontraran los que se diguen visitar los todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Des- aueya muy barata, de señora. En la calle de Vade los aristocraticos pianos de l'hondel y de li hil out, sillas y hutaci is francesas é inglesas y vela- lladares núm. 2 c daran razon, dores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional Todo a precio fijo.

Bacalao. En el almacen de comestibles de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se ha recibid o para su venta un abundante surtido de bacalao de Escocia legitimo, v de otras varias clases, mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y otros articulos. 4-3

Arrendamiento. Besde San Juan en adelante se hace de una casa principal en la villa de Fernan-Nuñez calle de Rosales La persona à quien convenga puede ver à su dueno que vive en esta Liudad calle de los Manriques núm. 4.

Médico. Don Fermin Estrada y Verjano, profesor de medic na y cirujia, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofrecién. doles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aque-llas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viages por el estrangero. Recibe avisos à todas horas del dia, y son ite consultas diariamente de 12 à 2 de la tarde, en su casa habitacion, calle de Carniceros núm. i, (frente alla plazuela de Concha.)

El Cura de Aldea. Novela por entregas de 16 páginas al precio de amedio el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de S. Fernando núm. 34.

La Democracia, periodico politico. Director D. Emilio Castelar. Se public todos los dias desde 4.º de Enero. Precio en Córdoba, nn mes 14 rs., tres meses 40 seis 78. un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódi co, S. Fernando 31.

Traslacion. El estanco situado frente el Portillo, se ha trasladado à la calle de Azonaicas. En el mismo se darà rapaba en la calle de la Feria y de una buena casa y calle de la Feria.

Arrendamiento. l'ara desde 4 º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero atto, situado en la campiña y termino de esta Capital, compuesto por mayor de or. D. José de Lezcano y Roldan, propietario. 150 fanegas de tierra, y su tercio para la la-Sr. D. José Cort y Claur, director de la bor de 147. En la secretaria del Exemo. Sr. Marques de Benameji daran razon de la renta Sr. D. José de Córdoba y Ramos, propietario. y condiciones para su remate.

Arrendamiento. Para desde 4.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones en todo el presente mes de Enero, por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Suscricion. La maldicion de Gonzalez. Parte segunda de la publicada ba el titulo de D. Juan Tenerio. Constará de 70 à 80 entregas de 16 páginas en 4.º » medio real cada entrega, distribuyéndose 48 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la libreria de

Arrendamiento. Desde el dia

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toqueria número 58 mode no, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas numero 24.

Arrendamiento. El de una casa principal calle Sarabias núm. 6, con agua de pié, cuadra y graneros. Está toda acristalada. En la misma daran rezon.

Arrendamientos. Desde San núm. 11 calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas yibuenas ha bitacienes, caballeriza, torre y corral. Otra tambien acristalada. Otra num. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato a la

En la calle de Almonas núm. 57 se celebran diciones de cada aua.

Trajes de máscara. En la casa núm. 63 calle S. Fernando se alquilan trajes de máscaras de todas clases.

Ganado acogido. Desde el dia hasta fin de Abril se admite ganado de todas clases en la dehesa de las Quemadas. Se tratará en la casa núm. 59 calle de S. Pablo, 4-2

Casa-Banca de Madrid. Su cursal de córdoba. Oficinas, Osario 45. Necesitando la central proveer en personas de aptitud y responsabilidad los destinos de gefes, cajeros, tasadores y escribientes, que estan senslados à las sucursales que debe establecer en Lucena, Aguilar, Cabra, Montilia y Priego, culyos sueldos se espresan á continuacion, los que teniendo todas las circunstancias que se requieren descen obtener alguno de ellos se serviran

En las encursales espresadas habrá Un gele con sueldo de. . . . 8000 rs. Un cujero con id. de. . . . . . . 6000 Un tasador con id. de. . . . . . . . 6000 Y un escribiente con id. de. . . . 3000 Casa. Se arrienda una con el num. 4 calle de Sta. Victoria. En la del num.

2 darán razon. Venta. Se vende una montura